



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2023-031 Programa de intercambio académico con la Universidad Nacional de Colombia

Fecha de publicación	12/09/2023
Cierre de convocatoria	20/10/2023
Objetivo	Seleccionar estudiantes de pregrado de la Universidad Libre para realizar estancia de intercambio académico en la Universidad Nacional de Colombia para el primer semestre del año 2024.
Modalidad:	Presencial
Alcance geográfico	Colombia
Convenio cooperación	(N-0205) Convenio movilidad académica.
Entidad que convoca:	Universidad Nacional de Colombia
Plazas	A discrecional de la Universidad Nacional de Colombia

1. Presentación

Forma parte del programa de intercambio académico gracias al convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Colombia. Los estudios que está llevando a cabo en esta institución pueden ser homologados en su programa académico actual, ya sea por créditos o por contenido programático. Es importante destacar que esta homologación está sujeta a una evaluación previa por parte del decano del programa y a un concepto emitido por el Comité de Unidad Académica en cuanto a las equivalencias de los créditos.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y estar matriculado en la Universidad Libre.
- Mantener un promedio igual o superior a 4.0.
- No tener ningún tipo de sanción disciplinaria.
- Haber cursado al menos el 40% de los créditos requeridos en el plan de estudios.

Ten en cuenta que los requisitos mencionados se basan en el [Acuerdo del 3 de octubre de 2012](#), el cual establece el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil.

3. Documentos

Para poder presentar su solicitud, es importante que tenga a su disposición los siguientes documentos en formato PDF:

- Dos cartas de recomendación académica emitidas por docentes de la Facultad.
- Un ensayo de motivación.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Escáner de la cédula de ciudadanía.
- Currículum vitae en formato Europas ([Clic aquí para generar](#)).
- Certificado de notas oficial. Expedido por registro y control de la seccional.
- Reporte de entrevista psicológica realizada por el departamento de Bienestar Universitario de su seccional.
- Acta del Comité de Unidad Académica que aprueba su participación en la estancia académica.
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Formato de compromiso de retorno debidamente diligenciado y firmado ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera ([disponible para su descarga aquí](#)).

Documentos adicionales solicitados por la Universidad Nacional de Colombia

- Carta de respaldo económico en la que indique que puede asumir financieramente su intercambio. La carta de respaldo económico es un documento que hace constar que los estudiantes cuentan con los recursos económicos suficientes para solventar los gastos durante su movilidad.

Asegúrese de contar con todos estos documentos en formato PDF antes de proceder con su postulación.

4. Cobertura

- Exoneración de pago por los créditos académicos otorgada por la institución adscrita al programa.
- Homologación de los créditos académicos cursados en la Universidad Libre, sujeta a la verificación por parte del Comité de Unidad Académica.
- Certificado de las asignaturas cursadas expedido por la institución de destino.
- Exoneración del 90% de la matrícula en caso de optar por la modalidad presencial. Es importante destacar que los estudiantes seleccionados serán responsables de los gastos relacionados con alojamiento y alimentación.

5. Proceso de postulación

- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/>
 - Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
 - Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
 - Al finalizar la postulación a través del sistema, el sistema SIUL genera un número de formulario.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor comunicarse al correo electrónico oscar.caceres@unilibre.edu.co

Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- El director de la ORI remitirá a la Universidad Nacional los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La Universidad Nacional, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán partícipes del convenio.
- Todo candidato será notificado de los resultados a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

6. Oferta académica

La Universidad Nacional de Colombia ofrece una amplia variedad de programas de grado. Le invitamos a explorar nuestros programas de grado a continuación para encontrar la opción académica que mejor se adapte a sus necesidades y planear su estancia académica dentro del marco de intercambio académico.

Puede consultar la oferta académica de la institución en el siguiente enlace: Enlace para consultar la oferta académica

<https://admisiones.unal.edu.co/pregrado/oferta-de-programas-curriculares/>

7. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	ori.barranquilla@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	ori.cuc@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	martha.rivera@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Publicado

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Fecha de autorización	12/09/2023
	Convocatoria ofrecida por:  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
Nota. Las convocatorias deben enviarse con 15 días de antelación antes de su publicación y la duración de la convocatoria debe tener como mínimo 20 días calendario.		